

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1262-2023-UTEA-CU.

Abancay, 20 de abril de 2023.

#### VISTO:

El Oficio N° 067-2023-UTEA-DIGAF., de fecha 27 de marzo del 2023, remitido por el Director General de Administración y Finanzas, solicitando la aprobación de liquidación física y financiera de obras de la Sede Abancay y Filial Andahuaylas, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 59.15 del art. 59 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario, ratificar, las resoluciones, a propuesta de los vicerrectorados, así como aprobar los instrumentos de gestión académica y de investigación, la política general de formación académica en la Universidad, y otros; concordante con el art. 97 literales b) y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD., de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la licencia institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a grado académico y título profesional con vigencia de seis (06) años computados, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, por Oficio N° 067-2023-UTEA-DIGAF, de fecha 27 de marzo del 2023, el Director General de Administración y Finanzas, solicita la aprobación de liquidación física y financiera de obras de la Sede Abancay y Filial Andahuaylas, en cumplimiento al Informe N° 059-2022-UTEA-SDO-Arq. SAM remitiendo los expedientes de liquidación de las siguientes obras: Construcción del módulo de laboratorio del centro de investigación y producción Santo Tomás, Construcción del módulo de laboratorio del centro de investigación y producción CHOQUEPUQUIO en la Filial Andahuaylas, Construcción de ambientes administrativos (material prefabricado en la filial Andahuaylas), Sistema de utilización de uso exclusivo en MT 13.2KV-referido a la casa fuerza eléctrica - Sede Abancay y el Oficio N° 02-2023-UTEA-DIGA-SDO-Ab., ha remitido los expedientes de liquidación de las obras descritas con las subsanaciones respectivas;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 18 de abril de 2023, el Consejo Universitario por unanimidad ACORDÓ, aprobar la liquidación física y financiera de obras de la Sede Abancay y Filial Andahuaylas, con obras ya concluidas y que actualmente se encuentran en uso, el mismo que se detalla en cuadro respectivo;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación Nº 23852, Ley Nº 26280, el Estatuto de la Universidad, la Resolución de Comité Electoral Universitario Nº 0038-2021-UTEA-CEU de fecha 27 de agosto del año 2021, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 1040-2021-UTEA-CU(E) de fecha 09 de setiembre de 2021 y registrado en la SUNEDU con el Oficio Nº 6649 – 2021 – SUNEDU- 02-15 -02, el proveído Nº 797-2021-SUNEDU-02-15-02 y el Informe Nº 132-2021-LFGA de fecha 28 de octubre de 2021.

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por acuerdo de Consejo Universitario en sesión Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2023, la liquidación física y financiera de acuerdo al contenido del Oficio N° 067-







### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2023-UTEA-DIGAF., de fecha 27 de marzo de 2023, respecto de las obras concluidas en los años 2017, 2018 y 2019, el mismo que se detalla en cuadro adjunto, de la siguiente manera:

item	Sede/Filial	Local	Obra	Plazo de Ejecución	Ptto. Programado (Exped.técnico) S/.	Ptto. Valorizado (Liq. Física) S/.	Ptto. Valorizado (Liq. Financ.) 5/.
1	Abancay	SL01 Av. Perú N° 700 Abancay	SISTEMA DE UTILIZACIÓN DE USO EXCLUSIVO EN M.T. 13.2KV UTEA	06 meses Inicio: 06/03/2017 Fin : 20/09/2017	436,428.45	377,332.34	368,924.23
2		SLO2 Predio Rustico Sector Santo Tomas	CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN SANTO TOMAS	04 meses Inicio: 13/07/2019 Fin : 14/11/2019	575,823.08	740,170.13	737,341.49
3	Andahuaylas	F01L01 (Jr. Katatay N° 100) San Jerónimo Ccoyahuacho	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS DE LA FILIAL ANDAHUAYLAS (MATERIAL PRE FABRICADO)	04 meses Inicio: 07/05/2018 Fin : 31/08/2018	434,935.63	512,361.26	474,266.95
4		F01L02 (Av. Santa Cruz N° 1001- 1025) Andahuaylas Choquepuquio	CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN, CHOQUEPUQUIO UTEA FILIAL ANDAHUAYLAS	69 días Inicio: 19/03/2019 Fin : 28/05/2019	453,990.94	521,246.77	439,241.77

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, se realice las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR a las instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

non Humberto AREVALO MEZARINA Rector

Universidad Tecnológica de los Andes

NOLOGICA

bog. Jiovanna ARCE DEL CASTILLO

Secretaria General

Universidad Tecnológica de los Andes.